Suscricion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| En la capital... | 4'50 ptas. | trimestre | |
| Id. fuera de la capital.. | 5 | id. | id. |
| Ultramar en oro.. | 18 | id. | semestre |
| Id. un año en oro. | 25 | id. | |
| Extrangero.. | 7'50 | id. | trimestre |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

# LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 30 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 5 de Abril de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.056

## Ni honor ni verguenza ni valor.

Segun los colegas madrileños, con motivo de la discusión habida en el Congreso de Diputados á consecuencia de la carta del general Dabán á sus compañeros en el generalato, el Presidente del Consejo de Ministros, al contestar al general Cassola dijo, entre otras cosas:

En el extranjero, cuándo se quiere menospreciar á un general, se dice, ese es un general español. ¡Habia el Gobierno de consentir que ese juicio se justifique por el proceder *de unos cuantos!*...

A lo cual contestó el general Cassola con valentía y entereza, entre otras cosas:

Los extranjeros que para menospreciar á la clase militar invoquen el nombre de generales españoles, no tienen ¡ni honor, ni verguenza, ni valor! ¡Y de los españoles que lo hayan repetido, digo lo mismo!....

Añaden los colegas, que al oir el señor Sagasta el reto y comprendiendo la gravedad de las palabras por él lanzadas, se apresuró á explicarlas con el fin de evitar que los generales españoles tomáran lo dicho como un agravio común.

Esos *cuantos* generales á que aludió el señor Sagasta son los que han simpatizado con el general Dabán, entre los cuales están Martínez Campos, Jovellar, Cassola, Primo de Rivera y otros de quienes la pátria tiene recibidas grandes servicios y no pocas heroicidades.

¿Para qué los comentarios?

## DESDE PARIS.

2 de Abril de 1890.

Varias veces hemos tenido que hablar de algunos derechistas que resolvieron formar un grupo de Independientes renunciando á sus esperanzas monárquicas, para acatar las instituciones republicanas y conformarse con ellas. Pero no se conocian los intentos y propósitos del nuevo grupo.

Ayer el *Figaro* publicó un manifiesto de los Independientes, en el que se adhieren à la República.

Dice el manifiesto que, respetando la voluntad nacional y los derechos del sufragio universal, no promovieron en las elecciones y no han de promover en el Parlamento la cuestión de la forma de gobierno, porque las instituciones vigentes estan en la legalidad y nadie más que la nación tiene el derecho de renovarlas.

Los Independientes tienen el único objeto de lograr la mayoria y alcanzar el poder para defender los intereses conservadores y alejar los peligros de la revolución. No haran oposición sistemática y estarán siempre prontos á contribuir á todo lo bueno que se emprenda.

Pero pedirán siempre las reformas anheladas por el partido conservado: economías aseguradas, nuevos impuestos y emprestitos apartados, anulación de las leyes de destierro, reforma de la ley militar y de la ley de enseñanza, protección á la agricultura y á la industria, estudio de las cuestiones obreras.

De modo que, reformando las dos mas importantes leyes republicanas, el clero no haria el servicio militar, volveria á ser el amo en la enseñanza y poco á poco educaria los jovenes con la fe monárquica, resultando que los Independientes se conforman en mantener el nombre de República con las instituciones monárquicas, hasta que puedan nombrar un rey.

*Intentos imperiales.*—El periódico la *Paix* recibió de su corresponsal berlines un informe importante sobre los motivos de la dimisión de Mr. de Bismarck, originada por la cuestión extranjera y especialmente francesa.

Sabido es que, desde veinte años, Francia y Alemania están mirándose como perro y gato y que el canciller aleman acostumbraba soltar la mano, de vez en cuando, á su prensa oficiosa, que se apresuraba á publicar los más injuriosos é injustos sueltos contra Francia, sobre todo cuando el canciller necesitaba conseguir nuevos créditos para armamentos.

Según el corresponsal de la *Paix*, el jóven emperador prohibió semejante sistema y no consiguió la conformidad de Mr. de Bismarck, resultando la dimision del canciller.

*Varias noticias.*—El prefecto del Sena informó ayer al ayuntamiento, que el empréstito de Paris está cubierto treinta y cuatro veces, habiendo ascendido las primeras cantidades recibidas á 191.578.295 francos.

—M. Belmontet, alcalde de Saint-Cloud, obsequió ayer con un almuerzo á numerosos senadores y diputados, habiéndoles convidados para buscar despues con ellos un sitio que convenga á la nueva Escuela politécnica.

—Dicen de Túnez que el cardenal Travigerie llegó á esta para inaugurar la iglesia de San Luis.

—Acaba de llegar á Paris el general baron de Loe, edecan del emperador de Alemania.

—Se anuncia que los diputados boulangeristas y su comité, celebraràn una junta en Jersey el 4 de este mes.

—Dicen de Tolosa (Francia) que una aldeana acaba de parir tres chicos y que toda la familia sigue en perfecta salud.—*N.*

## Desde Viladrau.

30 de Marzo de 1890.

Muy Sr. mio y amigo: Con sorpresa, y sin sorpresa, he visto en LA LUCHA de ayer que el Ayuntamiento de este pueblo està adeudando al Maestro que fué en 1882 alguna cantidad. Digo lo he leido con sorpresa, por que no era de esperar que un Ayuntamiento cuyo Alcalde y Secretario blasonan de Administradores modelos; que se engalanan con el disfraz de la pureza en el cumplimiento en sus deberes haciendo, particular y oficialmente, apología de su puntualidad y religiosidad en el pago de todas las atenciones del presupuesto; que han cobrado y vienen cobrando á la sombra del presupuesto más de los fondos que necesitan para atender á sus obligaciones legales, y que cien veces han repetido «(en tiempo de elecciones); Nosotros no debemos nada; nosotros pagamos puntualmente, y hemos satisfecho las deudas de nuestros antecesores.» (Pero no confiesan haber recibido de sus antecesores deudores 7.000 pesetas.)

Y he dicho sin sorpresa, porque ya habia oido más de una vez esplicar que en las cuentas municipales de 1882 á 83, obraban unos recibos cuya firma decía «José Batlle», por los cuales se hacian aparecer pagadas las atenciones de primera enseñanza del aludido ejercicio económico, pero que aquellas firmas, segun opiniones fundadas, eran fingidas como otras que obraban en las propias cuentas, por cuya suplantacion se hallan procesados un ex-Alcalde y un Secretario y tal vez se declare mas tarde procesados á otros caciques de esta localidad.

Y con sorpresa y sin sorpresa, preveo que el actual Alcalde pagará al susodicho Maestro lo que se le adeuda, que es cosa justa; pero pagará de fondos del Municipio, y sería más justo se pagára de fondos del caciquismo que dejó el descubierto.

*El Corresponsal.*

## Noticias locales y generales

Antes de ayer y ayer tarde se consintió que impunemente entraran y salieran de esta ciudad algunas tartanas de las que van y vienen de Salt conduciendo pasajeros quienes, echándosela de graciosos, cometían la irreligiosidad de cantar como si estuviéramos celebrando la mayor de las escenas alegres de la historia pátria.

En una poblacion celosamente administrada, tartaneros y *cantaores* hubieran dormido en los bajos de las Casas Consistoriales ó en el cuartelillo del Gobierno de provincia con una multa que les hubiera sabido á rejalgar; pero aqui en donde cada *quisque* hace lo que le dá la gana, la cosa pasó desapercibida para los Agentes de la Autoridad.

—Nuestro particular amigo y reputado Médico D. Vicente Biader y Baró, ha trasladado su despacho á la Rambla de la Libertad número 26—2.º—1.ª entrada por la calle de Besadó número 2, agradeciendo al señor Biader el aviso y ofertas que nos hace.

—El vecino de Llagostera D. Jaime Gotarra, ha pedido el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas que discurren por el cauce de la riera Gotarra en aquel término municipal.

—Se ha ordenado que el Fiel-Contraste proceda en este partido judicial á la comprobacion de las pesas y medidas, que tendrá lugar del 10 al 15 del actual para los vendedores de la capital y los dias 18 y 19 para los que pesan y miden en la restante del partido.

—El pasado miércoles dió en el Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras la segunda conferencia agrícola, el Ingeniero agrónomo señor García de los Salmones, desarrollando el tema *Enfermedades criptogámicas de la viña, oidium, mildew.* Segun el relato que hace un colega local, el conferenciante estuvo feliz en su discurso y la concurrencia debió ser mayor, por cuanto nada dice acerca del particular.

La tercera conferencia tendrà lugar el jueves próximo, siendo el tema señalado el de; *estudio y práctica de los aparatos que se emplean para combatir las enfermedades criptogámicas de la viña.*

—Suponemos que en la Delegacion de Haciendase cumplirá la ley del Timbre con motivo de la inauguracion de la temporada teatral llamada de pascua, en nuestro Teatro, y por que lo suponemos, nos contentamos con decir esto por ahora, por que no creemos se quiera que pase lo que otras veces perjudicando al Estado sin ventaja alguna del público y faltándose á la ley que se hace cumplir á todos los demás á ella sugetos.

Esperemos ver si en esta ocasion no ocurre tamaño abuso.

—Vamos á dirijir un ruego á las respetables *Hermanitas de los pobres*, y es que no consientan se vistan algunos de los acojidos con gabanes, sombreros de copa y corbatas ó toallas blancas usados, que de todo tienen, los dias de precepto, especialmente los en que, como antes de ayer, tienen que atravesar las calles de la ciudad despues del acto del lavatorio, porque sobre la ridiculez que ello lleva consigo, es poner á esos desgraciados ancianos á las burlas de muchos y exponerse los que así los visten, á las censuras de las personas de buen juicio. Bueno y santo que á los desvalidos se les ampare como se pueda, pero de eso á convertir en objeto de chacota lo que merece respeto y lástima, média una grandísima diferencia que esperamos medirán las Hermanitas á quienes nos dirijimos respetuosamente, y se apresurarán hacer desaparecer, cuanto menos por lo que á su benéfico proceder importa.

—El próximo domingo inaugurará, en el teatro de Figueras, sus trabajos la compañia dramática que dirige D. Emilio Arolas.

—Se ha ordenado la busca y captura de Francisco Monmarí, y del piloto capitan que era de una barca llamada *Rufina*, procesado por el naufragio de dicha embarcacion.

—Para llenar la vacante que dejó con su inesperada muerte D. Domingo Puigoriol, ha sido nombrado Escribano de actuaciones de este Juzgado de instrucción nuestro particular amigo D. Fernando Casadevall, primero de la terna remitida á Madrid por el señor Presidente de la Audiencia del Territorio, segun dijimos y recordarán nuestros lectores.

Felicitamos muy de veras al favorecido, y lo sentimos por el señor Crehuet quien, en el tiempo que interinamente hace que está al frente de esa Escribanía, ha demostrado tener las condiciones de ilustración y asiduidad que tan difícil cargo exige.

—Con fecha de primero del actual, ha publicado el *Boletin Oficial* la siguiente Circular que suscribe el Gobernador civil señor Chavarri:

Terminado el 31 (el 30 querrá decir) de los corrientes el plazo para el ingreso de cantidades por concepto de 1.ª enseñanza correspondiente al tercer trimestre del ejercicio corriente, y en virtud de lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Julio del año próximo pasado publicado en el *Boletin Oficial* en 29 del mismo mes, prevengo á los Alcaldes de la provincia verifiquen los ingresos de referencia dentro del mes actual; en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá sin contemplación alguna á lo dispuesto en el art. 5.º del meritado Real decreto.

El artículo de referencia ordena, que los Alcaldes sean entregados á los Tribunales de Justicia, que es lo que no hará el señor Chavarri en nuestro concepto, sobre todo con los del distrito de Puigcerdá.

Y si nó, veamos.

—Con la solemnidad y pompa que tanto caracterizan las funciones del culto católico, se han celebrado estos dias las que anualmente dedica Nuestra Madre la Iglesia en honor á la pasión y muerte del Salvador del mundo, las cuales han estado concurridísimas como nunca, y eso que el tiempo, metido en nubes y aguas, no ha sido lo más propicio que se deseaba para contribuir à la explendidéz de tan religiosos actos.

Los sagrarios han sido visitados por millares de fieles de Gerona y pueblos limítrofes, habiéndose celebrado antes de anoche la procesión de la *Cofradía de la Purísima Sangre* con el lucimiento de anteriores años, como es seguro que anoche se celebraría la de la *Cofradía de la Pasión y Muerte*, y decimos se celebraría, porque á la hora señalada, este número estarà tirado ya con objeto de que nuestros obreros puedan acudir á tan fúnebre acto.

Los monumentos se han presentado este año con exhuberante número de luces, ménos el de la Santa Iglesia Catedral en el que éstas han disminuido, en nuestra opinión y en la de muchos á quienes hemos preguntado, de modo bastante sensible.

Gerona ha demostrado una vez más su espíritu religioso, y sus Autoridades han evidenciado que son dignas administradoras de un pueblo amante de sus tradiciones y sus creencias, visitando los sagrarios al frente de sus subordinados.

—La persona que nos remite desde Barcelona sueltos ocupàndose de asuntos relacionados con la elección de un Diputado á Cortes por Puigcerdà, tenga la bondad de decirnos su nombre y apellido, porque comprenderá que noticias anónimas no tienen para nosotros garantía alguna y, además, remítanos alguna de esas cartas, sobres y cuentas que nos cita, no solo para que en su vista podamos decir cuanto se nos ocurra, si nó para que sirviéndonos de garantía, resguardo y prueba, podamos demostrar de modo irrefutable, si es que demostración necesita, lo que hace, dice, pide, exige y chanchullea el caciquismo que se lo juega todo á una carta en esta ocasión.

De no hacerlo así, no extrañe quien se toma la molestia de remitirnos los datos, no verlos consignados en estas columnas; nosotros sabemos guardar el secreto, que solo romperemos ante los tribunales de justicia.

—¡Que infames! En el Hospital de Valencia se ha entregado á una monja de la casa-cuna, una niña recien nacida la cual,

al ser examinada para ver de donde procedía la sangre que arrojaba, se vió tenia la lengua cortada y señales en el cuerpecito de haberse pretendido acabar con ella, lo cual la persona criminal no lo verificaría por falta de valor, temor y remordimiento de conciencia.

—Ha llegado á Tarragona D. Pedro Antonio Torres, á quien sus amigos han dispensado una cariñosa acogida. Veamos ahora que ocurre entre *Torristas y Riusistas* y quien se lleva el gato al agua, es decir, quien entre Rius y Torres se lleva la influencia que se disputan. Por lo pronto, los de Torres han cargado hasta ahora con la peor parte.

—La *Gaceta* ha pubicado una Real orden resolviendo que se entiendan los vinos comunes, rojos ó blancos, como ordinarios para la aplicacion del art. 3.° de la vigente ley de presupuestos de Cuba, debiendo ser gravados por el impuesto de consumos en la cantidad de dos pesos por hectólitro.

—Con grandísima concurrencia, se verificó ayer en San Félix la función de la *Agonía*, habiendo predicado sobre las siete palabras del Salvador, el elocuente Deán de esta Santa Iglesia Catedral señor Cervantes de la Rosa.

Presenció la funcion, el Presidente de la *Cofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J.* é ilustrado abogado D. Ramon Almeda.



## Cosas de los ingleses.

Con motivo de estarse ocupando la República francesa de aplicar á los muertos el procedimiento de la cremación, un inglés ha propuesto que el cuerpo de los que vayan dejando de existir se utilice para el gas del alumbrado.

El hijo de Albión ha echado bien las cuentas; reemplazada la hulla por el cuerpo humano, asegura que cada uno de éstos dará 25 metros cúbicos de gas, equivalentes á una carga de cien kilos de carbón de piedra.

El plan tiene la ventaja de que muchos séres que mientras vivieron fueron del todo inútiles, darán algún provecho despues de muertos.

## Abril.

Los romanos consagraron el mes de Abril á la diosa Venus, y según se ve en el calendario antíguo de dicha nacion, durante este mes se celebraban muchas fiestas, todas relativas á la fecundidad de la tierra.

Dícese que su nombre *aprilis* fué derivado de *aperire*, abrir, significando que la tierra se abre en este mes á más dulces influencias para dar la esperanza de las cosechas y de los frutos.

Por esta razon, sin duda, Virgilio hace que el Tauro abra el año, á pesar de ser el segundo signo del Zodiaco y de que el año astronómico empiece por Aries.

Ovidio, en el libro cuarto de *Los Fastos*, dice que el nombre de *Aprilis* está derivado de la palabra griega *Aprhilis*, que significa espuma, pues, según la mitología griega, Venus nació de la espuma del mar.

Este poeta casi siempre pospone la verdad á una palabra ingeniosa.

Abril es el mes más hermoso del año y el más cantado y manoseado por los poetas.

En este mes los dias son más largos y la temperatura más templada, por cuya razon ya salen al pasto los ganados, aunque debe dejárseles permanecer poco tiempo. Los forrajes verdes reemplazan á los secos para alimento de las bestias; la transicion brusca de uno á otro forraje puede ocasionar enfermedades, por lo cual debe darse al principio en pequeñas cantidades, que se aumentará paulatinamente.

Abril es el mes más favorable del año para sembrar lino, cáñamo y trigo sarraceno. Las huertas reclaman también los cuidados del hortelano.

## Declaraciones del señor Pí.

El señor Pí y Margall ha dirigido una carta á la juventud republicana de Cuenca, de la cual entresacamos los dos siguientes párrafos que entrañan el pensamiento político del ilustre jefe de los federales:

En España, ¡qué de hombres y de pueblos hay todavía á que no ha llegado el eco de nuestra voz ni la luz de nuestras doctrinas! Sienten profundo malestar y no aciertan á descubrir la causa. Proponen asi remedios contraproducentes. Tal, los busca en creencias fomento del error y la ignorancia y en instituciones origen de los presentes males. Tal, que blasona de ser hombre de su siglo, maldice la libertad, viéndose cada día màs esclavo de insolentes caciques. Tal, pobre en medio de la abundancia, porque no hay caminos ni canales que den salida á los productos del trabajo, pide que se cierren á piedra y todo las puertas de la patria. Tal, abomina la federacion y suspira por la república, ignorando que la república sin la federacion es una de las formas de la monarquía y perpetúa y agrava la servidumbre de las regiones y los municipios.

Urge decir á todos que no puede existir la libertad donde gobernantes y gobernados no consideren un crimen violar los derechos del hombre, y la administracion y la justicia se dobleguen á las insinuaciones del poder y al influjo de poderosas familias; que no pueden existir el orden ni la paz donde no estén reconocidos y armonizados todos los intereses, y se pretenda acallar por las bayonetas los clamores de los que sufren; que no puede existir el progreso donde oscurezcan la razon vanas supersticienes, se sacrifique la escuela al templo, y no tengan ancho y libre acceso la industria y la ciencia; que no puede ser rico el pueblo donde no se fomente el trabajo, ni se castigue con mano dura la holganza, ni se aplique á vias de comunicacion gran parte de los tributos: que no puede, por fin, nacion alguna llegar á la plenitud de su vida mientras no sean autónomos todos sus miembros, asi el individuo y la familia, como el municipio y las regiones.

## CANTARES.

Te oi decir que al espejo
tenias ódio mortal.
¡Siempre se suele odiar mucho
al que dice la verdad!

Yo no sé porqué te apuras,
si aquello de que te quejas,
no tiene ya compostura.

Maldita sea mi suerte
que no la he visto más negra;
¿donde habrá una pulmonia
para mi maldita suegra?

Gerona 1.° Abril de 1890.

*D. G.*

## Distracciones.

Un individuo decia á otros varios:

—No hay nadie tan desgraciado como yo en el juego: ayer estaban jugando al monte; yo había puesto á un rey, y la contraria era un tres. ¿Qué direis que saltó?

—Un tres, sin duda—contestó uno de los presentes.

—No, señor.

—Un caballo—dijo otro.

—No, señor.

—Entonces, ¿qué?

—Pues saltó el tubo del quinqué; nos quedamos á oscuras, y no he vuelto á ver mi dinero.

## Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Vicente Ferrer.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.